

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE**, SIENDO LAS **ONCE HORAS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/68/2013/II	AYUNTAMIENTO DE PASO DE OVEJAS	ACUERDO DE 3 DE DICIEMBRE DE 2013	"...por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PASO DE OVEJAS, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el veintidós de abril de dos mil trece..."
2	IVAI-REV/795/2012/II Y SU ACUMULADO IVAI-REV/796/2012/III	AYUNTAMIENTO DE OTATITLÁN	ACUERDO DE 3 DE DICIEMBRE DE 2013	"...por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTATITLÁN, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el cinco de noviembre de dos mil doce..."
3	IVAI-REV/985/2012/II Y SU ACUMULADO IVAI-REV/986/2012/III	AYUNTAMIENTO DE MOLOACÁN	ACUERDO DE 3 DE DICIEMBRE DE 2013	"...por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MOLOACÁN, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el siete de diciembre de dos mil doce..."

LISTA DE ACUERDOS

4	IVAI-REV/998/2012/II	AYUNTAMIENTO DE SOCONUSCO	ACUERDO DE 3 DE DICIEMBRE DE 2013	“...por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SOCONUSCO, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el siete de diciembre de dos mil doce...”
5	IVAI-REV/1192/2013/I	AYUNTAMIENTO DE TLILAPÁN, VERACRUZ	ACUERDO DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2013	SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE el recurso de revisión promovido, en contra del sujeto obligado AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VERACRUZ.
6	IVAI-REV/973/2012/II	AYUNTAMIENTO DE IGNACIO DE LA LLAVE	ACUERDO DE 03 DE DICIEMBRE DE 2013	por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE IGNACIO DE LA LLAVE, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el siete de diciembre de dos mil doce
7	IVAI-REV/752/2012/II	AYUNTAMIENTO DE CARLOS A. CARRILLO	ACUERDO DE 03 DE DICIEMBRE DE 2013	por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARLOS A. CARRILLO, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el cinco de noviembre de dos mil doce
8	IVAI-REV/10005/2012/II	AYUNTAMIENTO DE TEXCATEPEC	ACUERDO DE 03 DE DICIEMBRE DE 2013	por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEXCATEPEC, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el siete de diciembre de dos mil doce

LISTA DE ACUERDOS

<p>9</p>	<p>IVAI-REV/1190/2013/II</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA</p>	<p>ACUERDO DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2013</p>	<p>se DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE el recurso de revisión promovido por FILIBERTO LOZANO ROMERO, en contra del sujeto obligado HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANTOYUCA, VERACRUZ</p>
<p>10</p>	<p>IVAI-REV/510/201/LCMC Y SU ACUMULADP</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE IXHUATLÁN DEL CAFE</p>	<p>RESOLUCION DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2013</p>	<p>RESUELVE PRIMERO. Se tiene a Adalberto Mejía Vázquez, titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Honorable Ayuntamiento Constitucional De Ixhuatlán del Café, Veracruz, DANDO CUMPLIMIENTO a la resolución pronunciada el treinta de junio de dos mil once, en los autos del expediente IVAI-REV/510/2011/LCMC Y SU ACUMULADO IVAI-REV/583/2011/LCMC. SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y plenamente concluido. TERCERO. Notifíquese la presente resolución en términos de Ley.</p>

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN